

¡Valientes del Ejército! Recordad que fuisteis los mismos que sin auxilio extraño, sin táctica y aun sin gefes, asombrásteis al mundo por vuestros hechos heroicos, por vuestra constancia en la pelea, por vuestro sufrimiento en las fatigas. Acordaos del denuedo con que arrancásteis de las manos de vuestros dominadores los laureles del triunfo, y el ominoso derecho de la conquista.

¡Soldados! Los franceses han arrojado el guante en Veracruz; algunos de nuestros compañeros lo han levantado, y la lucha está emprendida: vamos á continuarla, y jurémos en las aras de esta patria querida, poniendo por testigo al cielo y á nuestra posteridad, no suspenderla, no dejar las armas hasta que nuestros derechos sean respetados.

¡Comaradas! En tan santa lucha formaremos la vanguardia; nuestra reserva es la nación en masa, que admirará nuestros hechos, nos coronará en la victoria, ó vengará nuestra gloriosa muerte. Sí, los mexicanos todos, para quienes no es indiferente tan apreciable título ni el honor y la gloria nacional, seguirán vuestras huellas; y si la lucha á que injustamente se nos ha provocado nos fuese adversa, el vasto territorio de la República se convertirá en sepulcro: en él se hundirán vencedores y vencidos, y el universo admirado dirá: No existe un mexicano; con ellos ha desaparecido su nombre, pero intacto y sin mancilla. ¡Gloria á tan magnánimo ejemplo!

¡Oprobio á sus injustos y orgullosos agresores!

¡Amigos! Volemos á merecer tan envidiables títulos; lidiemos sin descanso. Están en nuestro favor la justicia y los que conocen el valor de la independencia de las naciones.

Vuestra causa no es sólo mexicana, es continental, es la de todos los pueblos republicanos, es la de aquellos para quienes la divina libertad no es un nombre vano. Todos están pendientes de vosotros, ó para llamaros sus libertadores, ó para maldeciros. . . . ¿Quién dudará vuestra elección?

Aun existen entre vosotros caudillos ilustres de los que os condujeron al combate en las épocas gloriosas en que conquistásteis la cara independencia. Otros mil saltarán á la arena, y todos emularán vuestro indomable valor.

¡Mexicanos todos! Vuestro General Presidente os jura por su honor que no será el último, y que con vosotros, ó dividirá el triunfo, ó buscará una muerte gloriosa.

México, Diciembre 1º de 1838. — *Anastasio Bustamante.*

~~~~~

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A LAS TROPAS DE LA BENEMERITA  
GUARNICION DE LA CAPITAL.**

¡Soldados! En momentos de grandes crisis, y cuando las pasiones y las desconfianzas se desencadenan, debo dirigiros la palabra. La agitación producida por el movimiento de hoy, habrá dado lugar á interpretaciones siniestras, y la imprudencia ó la mala fe de los que esperan ó temen, habrá llegado hasta vosotros. Se querrá precipitarnos haciéndoos creer que la existencia de vuestra noble institución está en peligro, apoyándose en algunas voces irreflexivas, ó seduciros para que cooperéis á un trastorno. Cerrad los oídos á este lenguaje pérfido, sea cual fuere la persona que lo use con vosotros.

¡Compañeros! Mis intenciones son puras y mi resolución invariable. Mientras son en mis manos las riendas del gobierno, no permitiré el triunfo de un partido sea el que fuere, y trabajaré porque todos los que por desgracia han existido entre nosotros, sacrifiquen sus pretensiones é intereses en aras de la patria. Esta patria invadida hoy por enemigos exteriores, será representada libre y legalmente. Ella, por medio de sus mandatarios, sabrá salvarse y disponer de sus futuros destinos. Origen del poder y de los recursos, hará entender su voz soberana: todos la escucharemos con respeto y cumpliremos sus decisiones. Cesará la funesta guerra civil, y los esfuerzos de todos se dirigirán á la defensa común. Los ciudadanos todos me ayudarán en esta noble y grandiosa empresa. La Nación, siempre magnánima, apreciará los servicios de sus hijos, y no lo dudéis, vosotros que estáis prontos á prodigarle vuestra sangre en defensa de sus imprescriptibles derechos, seréis los predilectos.

¡Militares todos! Os he manifestado mis leales y patrióticas intenciones: corresponded á esta franqueza con vuestra confianza y vuestras virtudes. Respetar á las autoridades, conservar el orden público, observar la más severa subordinación y disciplina, como lo habéis verificado en este día, y defender la independencia nacional, hasta exhalar el último suspiro, estos son los grandes deberes que debéis llenar constantemente, y á cuyo cumplimiento os conjura vuestro Presidente y amigo.

México, Diciembre 14 de 1838. — *Anastasio Bustamante.*

~~~~~

**MANIFIESTO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE INTERINO
DE LA REPUBLICA MEXICANA.**

El estallido del cañón me arrancó, como sabéis, del pacífico retiro que había escogido para dar un ejemplo práctico de obediencia y sumisión á las leyes, y presentar mi pecho desarmado, á los tiros de la injusticia y de la calumnia, con la serenidad y confianza que son el mejor testimonio de la inocencia.

Grandes riesgos y padecimientos, que consideraba como modestos títulos á la gratitud, se habían convertido en cargos que me lastimaron gravemente, porque ponían en cuestión mi amor á la patria, á cuyo servicio he consagrado mi vida, y aquella fidelidad que he probado al frente de todos sus enemigos.

El ejercicio del Poder Supremo era para mí el tormento del hombre honrado; y testigos sois, compatriotas, de que regía con pesar los destinos públicos, y me retiraba con satisfacción del mando tan azaroso y comprometido en épocas de disensiones.

Había abandonado al tiempo la vindicación de mis hechos, esperando que la Nación no tardaría en hacerme cabal justicia; pero firmemente resuelto á no mezclarme jamás en los negocios, para atender á los domésticos, y acallar la grito de los que me han supuesto una ambición sin límites.

Llamado, entretanto, á Veracruz, por el deber y el peligro, fuí á presenciar una desgracia nacional; y volví á mi hogar á sentir que una fortuna más propicia, no hubiera favorecido á los mexicanos en la más justa de sus contiendas. ¡Cuán agudo y vehemente fué entonces el dolor de mi corazón! La venganza del agravio era mi único voto; morir en la lucha, era mi deseo, mi ansia más ardiente. El Gobierno Supremo me

honró entonces con el mando del departamento de Veracruz, y no vacilé en admitirlo, porque los momentos eran de riesgo, y urgentísima la necesidad de salvar el honor de la patria, sus derechos más santos y su misma existencia, como Nación independiente y soberana. Conocidos son los sucesos del 5 de Diciembre de 1838, y me gozo de haber sido herido y después mutilado en defensa de una causa sagrada, y de que mis valientes compañeros la sostuvieran en ese día de gloria, con el valor y la firmeza de los héroes.

Desde el lecho del dolor, que pudo haber sido el de la muerte, continué organizando incesantemente los medios de represión: los pueblos y el Ejército me distinguían con su benevolencia: yo divisé á lo lejos mejor porvenir y me entregué á los halagos de una esperanza que anunciaba, ó el feliz término de la guerra, ó que ella ilustraría los faustos de nuestra naciente república. ¡Cuán distante me hallaba aún de imaginar que yo había de ser llamado á otros más difíciles servicios!

Lo he sido, conciudadanos, por iniciativa del Poder Ejecutivo, por el sufragio de las augustas Cámaras, y por la declaración del Supremo Poder que está revestido de la alta facultad de anunciar la voluntad de la Nación. Por la mayor de sus desgracias, una guerra intestina impedía que fuesen grandes é imponentes los esfuerzos en la extranjería en que estábamos empeñados: el Gobierno se veía acometido por los que debían apoyarlo, cuando no fuese para obsequiar una obligación, al menos por delicadeza y orgullo nacional: el enemigo encontraba apoyo y auxilios en donde no podía prometerse hallar más que contrarios, celosos defensores de la dignidad de su patria. En esta lamentable complicación, tan vergonzosa para sus autores, era indispensable oponer una grande energía á la maldad y á la traición, castigar pretensiones inicuas, restablecer el orden á la sociedad, impedir su ruina ó su degradación. Yo no pude negarme á contribuir á este fin tan necesario como noble. En las grandes crisis de las naciones es irresistible el llamamiento público; ellas tienen un derecho eminente, el de vida y conservación; y otro derecho, que es su consecuencia: el de exigir de sus hijos todos los servicios, todos los sacrificios, una consagración absoluta á sus deseos. Obedezco, pues, á la Nación soberana, y me encomiendo de gobernar sus destinos.

¡Cuán difíciles son estos tiempos! Ahora cosechamos los amargos frutos de tantas revoluciones que han destruído el germen de moralidad pública, y desnaturalizado el carácter de un pueblo no menos dulce que generoso. Se han relajado los resortes de la sociedad, y ella vive como por acaso, víctima eterna del capricho de los ambiciosos, de pretextos políticos mal disfrazados, de voces seductoras, de promesas que jamás se cumplen. Antes se invocaban personas y ahora principios mal entendidos y siniestramente aplicados. Los que ayer capitaneaban un desorden para destruir un sistema de gobierno, hoy conducen otro para restablecerlo. Ya no hay aspiraciones equívocas; ninguno puede ser ya engañado acerca de los designios y pensamientos más ocultos de los agitadores: son enemigos de todo orden en la sociedad, la paz los atormenta, la prosperidad pública los ofende, y considerando que sólo pueden reinar en medio del caos, introducen la confusión en todos los ramos de la política. Los males han llegado á su colmo: cesarán si se obra con el vigor y energía que exigen las circunstancias verdaderamente extraordinarias en que nos hallamos; hacerlo es mi deber y mi propósito.

La opinión se ha generalizado acerca de la necesidad de reformar las instituciones fundamentales; pero no es la opinión pública la que condena un sistema capaz de mejor organización, ni la que proclama la vuelta de otro que mantuvo al país en una

anarquía de once años continuos, en los que sufrimos males y desgracias de las que agotan la paciencia de las naciones. Imperdonable es la audacia de los que erigiéndose en árbitros de la suerte de la República, le suponen una voluntad que no tiene, ni ha manifestado; la privan del sosiego que tanto le conviene, dividen los ánimos de sus hijos y la entregan á la ira destemplada de las facciones. La Nación, no un puñado de anarquistas, se dará las leyes que más aseguren su bienestar. Yo respetaré y haré respetar su voluntad, desplegando en su apoyo aquella fuerza que es la compañera inseparable de la justicia de los gobiernos, y la fuerza de mi carácter que he de imprimir á todos los actos de la Administración. Sobrado tiempo ha pasado de incertidumbre: fíjese la época en que los motines y los tumultos cesen de arrebatar á la Nación una dicha y un reposo que ha buscado en vano, dejándose arrastrar por la seducción y el ejemplo de hombres siempre funestos á la tierra en que nacieron.

Soy amigo de la libertad, cuyo pendón alcé con mis manos; pero de una libertad moderada y justa, que excluye tanto á la licencia como á la detestable arbitrariedad. Los derechos no pueden existir sin obligaciones; y consagrándome á la defensa de los primeros, procuraré con tesón que nadie falte á lo que debe á sí mismo y á la patria. Yo confío que auxiliado en mi empresa, por los altos poderes de la Nación, y por el buen sentido de su mayoría, podré en el breve período de mi gobierno, dejar una lección provechosa, de que sin alterar los principios republicanos, es fácil volver á la autoridad sus prestigios, y á la sociedad la marcha regular y sencilla de que carece.

En paz hoy con todo el mundo, por haberse terminado felizmente las diferencias con el grande pueblo que negaba vuestra justicia, nos es ya dado prestar una atención privilegiada y exclusiva al restablecimiento de la tranquilidad interior, que será seguida de los beneficios que nos promete una benévola Providencia. Colocado el Presidente de la República á la cabeza del Ejército, apagará en su foco el incendio de la guerra civil, y volverá acompañado de la gratitud y bendiciones de sus conciudadanos.

¡Compatriotas, amigos! Admitid como un gran sacrificio por vuestra felicidad mi vuelta á la escena política, y el abandono de ocupaciones tan gratas para un hombre que sabe distinguir á la ambición, de una gloria sólida y verdadera. Conocéis mis intenciones: favorecedlas.

México, Marzo 31 de 1839.— *Antonio López de Santa-Anna.*

PROCLAMA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA,¹

Soldados: El enemigo tiene la audacia de acercarse á esta hermosa ciudad, entregado á la loca esperanza de que podrá vencernos. Los insensatos que no han conocido el verdadero estado de la opinión pública, y se proclaman sus oráculos, vienen á recibir un desengaño que será el último y decisivo. A vosotros toca, hijos dignos de la patria, asegurar para siempre su reposo, y la dicha que le han robado los que se dicen sus libertadores, y son sus tiranos aborrecidos.

¹ Por Alcance á su número del día 4 de Mayo de 1839, el *Diario del Gobierno* publicó varios documentos referentes á la batalla de la Hacienda de San Miguel, cerca de Puebla, donde el General Valencia derrotó al general Don José Antonio Mejía, que se había sublevado contra el Gobierno, y que fué hecho prisionero y fusilado. Entre aquéllos, aparece esta proclama, que dirigió el General López de Santa-Anna á una Brigada de reserva, al pasarle revista.

¡Soldados! Al revisar vuestras filas, descubro en vuestros semblantes el noble entusiasmo, que es el presagio seguro de la victoria. Los bravos soldados de la división que manda el general Valencia, no han destruido al enemigo, solamente para que tengais parte en tan señalado triunfo; pero los sigue de cerca, y sobre el campo de batalla abrazaréis á vuestros camaradas, que vienen ansiosos de afianzar en este día la gloria del Ejército, y la salud de la República.

¡Amigos! Yo me prometo que seréis dignos de vosotros. Valor y firmeza en el momento del peligro: descansad después á la sombra de vuestros laureles.

Cuartel general de Puebla, Mayo 3 de 1839.—*Antonio López de Santa-Anna.*

~~~~~

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GENERAL EN JEFE  
DEL EJERCITO DE OPERACIONES, A LAS TROPAS DE SU MANDO.**

¡Soldados: El día 3 del corriente, en la hacienda de San Miguel, cerca del pueblo de Acajete, han obtenido las armas nacionales un completo triunfo, derrotando las fuerzas que acaudillaba el ingrato ex-general Mejía. Este hombre temerario que tantos males ha causado á la República, y que otra vez unido á varios extranjeros atentó contra la integridad de nuestro territorio, desembarcando en Tampico á la cabeza de aquellos, terminó su carrera: ha expiado sus crímenes después de que, por su culpa, se ha derramado á torrentes la sangre de los incautos mexicanos que había logrado seducir. Compadezcamos la suerte de éstos, y la de todos aquellos hermanos nuestros que aun permanecen extraviados alterando el reposo público y desolando el país que les vió nacer! ¡Quiera el cielo que conociendo sus errores, los abjuren y depongan las armas para que la patria disfrute de la paz que tan necesaria es á su crédito, felicidad y engrandecimiento! Pero si obstinados continúan en la senda que han emprendido, si desatienden la voz paternal del Supremo Gobierno, y si no se acogen á su clemencia, os toca, soldados, escarmentarles, por la sagrada obligación que teneis de conservar el orden y defender las leyes.

Aunque vuestro valor y acreditado patriotismo no necesitan de ejemplos en cuantos encuentros tengamos con los enemigos de la prosperidad nacional, espera que imitaréis á los bizarros vencedores en San Miguel, vuestro amigo y compañero.

Cuartel general en Ciudad Victoria, á 10 de Mayo de 1839.—*Anastasio Bustamante.*

~~~~~

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GENERAL EN JEFE, A SUS COMPAÑEROS
DE ARMAS DE LA DIVISION DEL NORTE.**

¡Bravos militares, que con tanto valor y constancia habéis combatido, defendiendo los sagrados derechos de la patria: yo os saludo con toda la expresión del afecto sin

1. Ni al expedir esta Proclama, ni al publicar las dos siguientes, desempeñaba su alto encargo el Presidente Bustamante: desde el 18 de Marzo de 1839 le había substituido en la Primera Magistratura el General López de Santa-Anna, y él se dirigió á combatir la revolución de Tampico. Volvió á tomar el Gobierno en 17 de Julio del mismo año de 1839.

límites que os profeso, y con las muestras de aquella consideración á que os han hecho acreedores vuestros heroicos padecimientos y distinguidos servicios!

Mi alma se inunda del placer más puro al ver reunidos á tantos valientes colaboradores de la independencia nacional, y á los que en estos Departamentos han peleado con denuedo por conservar la integridad del territorio y la tranquilidad interior de la República. Tenemos aún que lidiar, compañeros, por tan nobles objetos, para que veais coronados vuestros esfuerzos, con el restablecimiento del orden y de la paz en estos pueblos, que algunos mexicanos indignos de este nombre han llenado de calamidades.

Con gusto y por mi espontánea voluntad, he dejado interinamente la silla presidencial y los atractivos de la hermosa México, para partir con vosotros las glorias y las privaciones de la campaña. Las fatigas de mi larga y penosa marcha quedan bastante compensadas con el placer que disfruto en este día, uno de los más gratos para mí. Yo cuento con vuestro valor y fidelidad incorruptible, para la pacificación de estos remotos países. Confíad vosotros en mi constante afección al Ejército, y descansad en la justificación de los Supremos Poderes de la República, que sabrán premiar dignamente vuestros importantes servicios. Así os lo ofrece, en su augusto nombre, vuestro compañero y verdadero amigo.

Cuartel general en San Fernando de Presas, Mayo 25 de 1839.—*Anastasio Bustamante.*

~~~~~

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO  
DE OPERACIONES, A LOS INDIVIDUOS DE LA PRIMERA BRIGADA.**

Compañeros de armas: Ocupáis ya la ciudad de Santa-Anna de Tamaulipas, sin que este suceso apetecido y de consecuencias tan importantes á la pública prosperidad, haya costado á la Nación ríos de lágrimas y torrentes de sangre mexicana. ¡Cuán envidiable es triunfar de esta manera! Yo os felicito y me congratulo con vosotros por un acontecimiento tan fausto; y la patria y el Supremo Gobierno, á cuyo nombre os doy las gracias más expresivas, no echarán en olvido tan distinguido servicio.

La disciplina, que es el alma de la milicia, vuestro notorio sufrimiento y vuestro acreditado valor, han brillado al par de la generosidad con que se han hecho concesiones á nuestros extraviados hermanos, y la capitulación que ha puesto término á las hostilidades en este célebre lugar, es el testimonio más auténtico de vuestra filantropía, y de la clemencia paternal del Gobierno.

Aun quedan algunos restos de la revolución que tantos males ha causado á la República, que es necesario exterminar: al efecto cuenta con vosotros vuestro compañero y amigo.

Cuartel general en Santa-Anna de Tamaulipas, Junio 15 de 1839.—*Anastasio Bustamante.*

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA, A SUS CONCIUDADANOS.**

Habiéndose restablecido el imperio de las leyes en el importante puerto de Santa-Anna de Tamaulipas, principal apoyo y cuartel general de los enemigos de la tranquilidad de la República, á consecuencia de las medidas gubernativas que decreté, y mandé publicar en 8 y 11 de Enero último, para privarles de los abundantes recursos que les proporcionaba aquel punto, y en fuerza de las operaciones que con actividad y acierto practicaron las brigadas del Ejército de mi mando, conforme á mis instrucciones, en consonancia con las del Supremo Gobierno, tanto sobre el mismo Tampico, como en los demás puntos sublevados, comenzando desde la Ciudad del Maíz y las capitales de los tres departamentos de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, donde felizmente rige ya el orden constitucional; he vuelto á ejercer la Suprema Magistratura con que vuestra bondad quiso distinguirme.

Yo, conciudadanos, habría permanecido gustoso por más tiempo en la campaña, hasta haber concluído con los últimos restos de la revolución que me estimuló á emprenderla, por restaurar el inestimable bien de la paz interior, después de haber dejado firmada la exterior con la Francia antes de mi salida; pero las repetidas instancias con que me pidió el Excelentísimo Señor Presidente interino que volviese á encargarme del mando supremo para retirarse á cuidar de su importante salud, desmejorada por el enorme peso de las fatigas del Gabinete, me estrecharon á regresar lo más pronto que he podido, para ocupar por tercera vez el alto y difícil puesto á que me llama la ley, dejando al cargo de un General activo y valiente, fuerzas bastantes para completar la pacificación de dichos departamentos y establecer en ellos la confianza pública, y la seguridad individual amenazadas en la frontera por los enemigos de la integridad del territorio.

Un manifiesto circunstanciado, que verá la luz dentro de pocos días, os demostrará los principales sucesos de la campaña, las verdaderas causas de aquellos que se han desfigurado ó valorizado de una manera poco favorable para los que hemos tenido la satisfacción de emplear nuestras fatigas y de sufrir grandes privaciones en obsequio de la paz de la República. Por ese documento conoceréis el mérito que han contraído los dignos militares que he tenido el honor de mandar.

No se me oculta cuán difíciles son las circunstancias en que vuelvo á tomar las riendas del Gobierno; pero cuento con la cooperación de todos los verdaderos patriotas, y muy particularmente con la de los que componen los otros Supremos Poderes de la Nación, con el celo de las autoridades departamentales, y con la decisión del Benemérito Ejército para combatir los infatigables esfuerzos de los anarquistas, que tantos males han ocasionado á la República. ¿Me abandonaréis, compatriotas? Yo no lo espero de vuestro acreditado civismo.

Acatar las leyes, procurar que se ejecuten con toda puntualidad, cuidar de que se castigue el crimen y se premie debidamente el mérito de los buenos servidores de la patria, y hacer cuanto me sea posible por su prosperidad, serán los objetos preferentes á que, como hasta hoy, seguiré consagrando mis afanes y desvelos.

Poco valen las palabras, si los hechos no corresponden á ellos; los míos no desmentirán mis solemnes promesas: sólo os pido que, conforme á ellos, y siempre con imparcialidad, juzgueis de la conducta de vuestro compatriota y amigo.

México, Julio 17 de 1839.—*Anastasio Bustamante.*

**MANIFIESTO QUE EL C. ANASTASIO BUSTAMANTE DIRIGE  
A SUS COMPATRIOTAS COMO GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE OPERACIONES  
SOBRE TAMAULIPAS Y DEMAS DEPARTAMENTOS DE ORIENTE.**

En todos los países, y especialmente en los que son regidos por instituciones liberales, el ciudadano investido de un cargo público se encuentra obligado á justificar su conducta en el desempeño de sus respectivas funciones, cuando con más ó menos injusticia llega á ser censurado. Y este deber que no admite ninguna excepción, ¿no viene á ser más estricto respecto de aquellos funcionarios á quienes la patria confía sus armas para unos fines tan nobles y sagrados, cuales son los de sostener sus leyes en el interior, y su honor y sus derechos en el exterior? La evidencia de lo expuesto releva de la necesidad de detenerse á demostrarlo; y de aquí es que crea indispensable hacer notorio y presentar en su verdadero punto de vista mi comportamiento en la campaña de que he regresado.

Desfigurándose los hechos, se ha supuesto morosidad en las operaciones de la propia campaña, y á esta gratuita causal se ha atribuído la ocupación del Saltillo por los disidentes, y el retardo de la de Tampico por las armas de la Nación. Cumpliendo pues, con lo que debo á mis conciudadanos, y con lo que me debo á mí mismo, demostraré la injusticia de semejantes imputaciones: para el efecto bastará relacionar los principales acontecimientos de la referida expedición; lo que ejecutaré con la mayor sencillez, tanto por ser ésta propia de los escritos de la naturaleza del presente, como porque cuando la verdad es quien dicta, son innecesarios los adornos de la elocuencia.

Cuando se recibió en esta capital la desagradable nueva de haber roto sus fuegos la fuerza naval francesa del cargo del contraalmirante Mr. Carlos Baudin sobre la fortaleza de San Juan de Ulúa, pedí á las augustas Cámaras el correspondiente permiso para ponerme á la cabeza del Ejército. Este paso no fué ciertamente inspirado por el erróneo y presuntuoso concepto de que faltaban generales de conocido valor y pericia, á quienes confiar el mando de las tropas que se aprestaban para contener las hostilidades sucesivas del enemigo, ni tampoco porque juzgara desnudo de estas cualidades al que dignamente mandaba las que se hallaban en el departamento de Veracruz: fué tan sólo emanado de mi ardoroso y constante celo por sostener la dignidad y la independencia de la República, el cual me impulsaba fuertemente á desafiar los peligros para lograr la satisfacción de contribuir con las armas en la mano á la conservación de aquellos preciosos bienes, ó proporcionarme una muerte gloriosa.

Circunstancias remarcables que por su notoriedad no pudieron ocultarse á ningún mexicano, frustraron mi propósito, obligándome, bien á mi pesar, á permanecer en el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo. Afortunadamente el carácter peligroso de estas circunstancias había desaparecido en mucha parte, cuando el Ex-general Urrea, substraído ya anteriormente de la obediencia al Gobierno, incurrió en un nuevo delito, entablando contestaciones amistosas con el Comandante de la escuadra francesa, en que identificaba su causa con la de aquella Nación: tan culpable procedimiento hirió vivamente mi patriotismo; y no existiendo entonces las causas que me habían precisado antes á mantenerme en la silla presidencial, como queda indicado, me decidí por segunda vez á salir á la campaña, previo el consentimiento del Congreso de la Nación, para poner